



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00380222- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00380222- -UNC-ME#FCC en el cual la Profesora Dra. Corina Echavarría, solicita promoción ante la vacancia definitiva del cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura "Política y Comunicación, Cátedra " A" de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura "Política y Comunicación, Cátedra "A" de la Licenciatura en Comunicación Social se encuentra vacante por la renuncia definitiva presentada por el Profesor Ricardo Del Barco al acogerse al beneficio jubilatorio.

Que conforme el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes aprobado en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba por la RHCS N° 1222/2014, la cobertura de vacantes definitivas debe realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes de la categoría inmediata inferior.

Que la Prof. Corina Echavarría, reviste en la actualidad un cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación simple (Cód. 111) concursado en la asignatura "Política y Comunicación Cátedra "A" de la Licenciatura en Comunicación Social (RHCD N°180/2019), siendo su condición de única docente concursada en condiciones de asumir el corrimiento en dicho espacio curricular, atendiendo a que el Prof. Omar Barberis, se encuentra comprendido en el marco del art. 63 del Convenio Colectivo de Trabajo y presta acuerdo con lo solicitado por la docente.

Que la Secretaría de Coordinación Académica avala hacer lugar a lo peticionado, solicitando que la designación de la docente sea desde el 1 de junio del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 o hasta que se sustancie el concurso, lo que suceda primero, para garantizar el normal funcionamiento del dictado de la asignatura en el próximo semestre.

Que se solicita a este Cuerpo, el llamado a concurso a la brevedad de dicho espacio curricular para la regularización de la vacancia definitiva especificada, tal como se estipula por la reglamentación vigente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designase interinamente a la Prof. Dra. Corina Echavarría, Legajo N.°36.290, en un cargo de

Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura "Política y Comunicación Cátedra "A" de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01º de junio de 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 o hasta que se sustancie el concurso, lo que suceda primero.

Artículo 2º: La Dra. Echavarría deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez (10) días, a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente. Gírese al Área de Personal y Sueldos para notificar a la docente y demás efectos. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.